



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

MLGM/FAR

DECRETO DEL CONCEJAL DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y TRANSPORTES

En Las Rozas de Madrid, en la fecha que consta en el margen superior.

RESULTANDO: Que por el Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Transportes y por el Concejal Delegado de Administración Electrónica y Distrito Centro se propone la aprobación de un expediente de modificación de créditos, mediante transferencias entre aplicaciones de la misma Área de Gasto y gastos de personal, dentro del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2019.

RESULTANDO: Que se ha elaborado la correspondiente Memoria razonada y estadillo de modificación de gastos, según prevé la Base 14ª de las de Ejecución del Presupuesto General.

VISTOS: Informe favorable del Interventor, D. Fernando Alvarez Rodríguez, de fecha 9 de mayo de 2019, artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, Base 14ª de Ejecución del Presupuesto y demás disposiciones de pertinente aplicación.

CONSIDERANDO: Que el expediente contiene los documentos establecidos en la legislación vigente, y de acuerdo con lo previsto en el artº 179 del R.D. Legislativo 2/2004, regulados en Bases de Ejecución del Presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la tramitación del expediente ha cumplido con los requisitos establecidos, correspondiendo a esta concejalía su aprobación, de acuerdo con lo preceptuado en la Base 14ª de las del Presupuesto General de este Ayuntamiento.

ESTA CONCEJALÍA DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y TRANSPORTES ACUERDA:

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 6/2019, mediante transferencias entre aplicaciones de la misma Área de Gasto y Gastos de Personal, con el siguiente contenido:



OTROS DATOS

Código para validación: **QP022-MKLW4-F7SHL**
Fecha de emisión: **21 de mayo de 2019 a las 9:32:10**
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Concejal de Hacienda de AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
2.- Secretario Accidental de AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

ESTADO

FIRMADO
14/05/2019 13:26

Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

TRANSFERENCIAS DE CREDITOS**APLICACIONES DE GASTOS QUE AMPLIAN IMPORTE**

APLICACIONES QUE AUMENTAN				
org	progr.	econo	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
101	1320	15000	PRODUCTIVIDAD	185.654,30 €
112	9204	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	250.000,00 €
105	9310	22724	CONTRATO DE SERVICIO CONTROL Y FISCALIZACIÓN INT. ECON.	100.359,70 €
TOTAL :				536.014,00 €

MEDIOS Y RECURSOS QUE FINANCIAN LA MODIFICACION:

La presente modificación de crédito se financia íntegramente con cargo a transferencias de créditos de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIONES DE GASTOS QUE MINORAN IMPORTE

APLICACIONES QUE MINORAN				
org	progr.	econo	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
104	9201	14300	MASA SALARIAL NO DISTRIBUIDA	185.654,30 €
105	9320	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	95.000,00 €
105	9340	13100	LABORAL TEMPORAL	5.359,70 €
112	9204	22709	CONTRATO TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN-COMUNICACIONES	200.000,00 €
112	9204	22710	CONTRATOS INTERNET INTRANET/ ADM. ELECTRÓNICA	40.000,00 €
112	9204	22712	CONTRATOS Y SOFTWARE	10.000,00 €
TOTAL :				536.014,00 €

Que se dé cuenta del presente expediente a la Comisión de Hacienda en la primera sesión que se celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:**El Concejal de Hacienda, Recursos
Humanos y Transportes****D. José Luis Álvarez de Francisco****Doy Fe:
El Secretario Acctal.
(Por Resolución de la DG Admón. Local
de la CAM
de 26 de febrero de 2019)****D. Andrés Jaramillo Martín**